

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9600** *TECNOPESCA, S.A.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 152/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Vieitez Rodas en reclamación de cantidad contra TecnoPesca, S.A., se ha dictado decreto de fecha 31/03/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 10.559,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a treinta y uno de marzo de 2011.

Pontevedra, 31 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110023674-1